

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****5433**

Exposición Pública del proyecto básico y de ejecución de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Tomàs Montserrat (calle Convent, 31 de Llucmajor), para la ubicación Centro Internacional de Fotografía Toni Catany

La Consejera Ejecutiva del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, en fecha 25 de marzo de 2015, aprobó el proyecto básico y de ejecución de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Tomàs Montserrat (calle Convent, 31 de Llucmajor), para la ubicación del Centro Internacional de Fotografía *Toni Catany*, elaborado por el Servicio Técnico de Obras y Mantenimiento del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, con un presupuesto de 1.036.725,54 €, el cual se expone al público por un periodo de QUINCE (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOIB.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

El proyecto básico y de ejecución de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Tomàs Montserrat, para la ubicación Centro Internacional de Fotografía *Toni Catany*, está a disposición del público en las siguientes dependencias:

- a) Organismo: Consejo Insular de Mallorca.
- b) Departamento: Hacienda y Función Pública (Servicio de Servicios Generales y Patrimonio).
- c) Domicilio: calle General Riera, 111
- d) Localidad y código postal: 07010 Palma
- e) Teléfono: 971 173 534
- f) Telefax: 971 173 953
- g) Correo electrónico: serveisgenerals@conselldemallorca.net
- h) Horario: del lunes al viernes de 09.00 h a 14:00 h.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2015

El Secretario Técnico de Hacienda y Función Pública

Por delegación de la Consejera ejecutiva del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca
(Resolución de 19 de septiembre de 2013 - BOIB nº. 135 de 1 de octubre de 2013)

Matias Veñy Orell

